

**El componente lexicográfico
en los libros de estilo de Canal Sur (1991, 2004)
(I): los repertorios de dudas y errores**

Raúl Díaz Rosales

rdiazrosales@dfilo.uhu.es

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Resumen

Este artículo estudia los repertorios lexicográficos de errores comunes y dudas frecuentes de las dos ediciones del libro de estilo de Canal Sur, radiotelevisión pública andaluza. La comparación muestra diferencias esenciales en la construcción de una guía de usos lingüísticos para periodistas.

Abstract

This paper focuses on the lexicographical repertoires of common mistakes and frequent doubts in the two editions of the style book of Canal Sur, andalusian public radio and television. Comparison shows us essential differences in the construction of a guide of linguistic uses for journalists.

Palabras clave

Libro de estilo
Canal Sur
Lexicografía

Key words

Style book
Canal Sur
Lexicography

AnMal Electrónica 45 (2018)
ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN: LENGUA Y LIBROS DE ESTILO ESPAÑOLES

Los libros de estilo periodísticos han de considerarse como una doble cartografía para el profesional: orientaciones sobre la praxis del oficio (incluido el código deontológico), al tiempo que compendios de asesoría lingüística que garantizan la calidad textual. Su valor en lo relativo a este segundo aspecto ha sido ampliamente recalcado: [Gómez Font \(2000b\)](#) y Rojas Torrijos (2011), entre otros autores, los señalan como las auténticas guías que marcan el uso del español, especialmente por su

capacidad para dar una respuesta inmediata a las necesidades imperiosas de un uso lingüístico cambiante. Aunque la tecnología ha propiciado mayor velocidad en la transmisión al público de los cambios en obras como el diccionario académico (con las indicaciones de artículos enmendados o suprimidos, primero, y la actualización anual en el mes de diciembre, a partir de 2017), el libro de estilo queda libre del yugo del consenso público y de la responsabilidad ante la *canonización* de usos que rigen las publicaciones académicas, pudiendo solventar con rapidez los temas de mayor actualidad¹. Esto hace que, en ocasiones, trascienda las fronteras del propio medio para ser una publicación de interés general, comercializada y no limitada, por tanto, a los trabajadores (aunque no siempre ocurra así: la COPE, por ejemplo, distribuyó su libro de estilo solo entre sus trabajadores).

En las últimas décadas se ha cultivado este género hasta conformar hoy una nómina considerable². Sobre su estructura, Fernández Beaumont (1987) señala dos tipos de obras: aquellas que, en ordenación alfabética, recogen normas gramaticales

¹ El carácter dinámico se refleja, asimismo, en la propia concepción que los responsables tienen de la obra: «Es un manual abierto [...] a la evolución del propio proceso [el de elaboración de información], a las nuevas tendencias y fórmulas de trabajo que se vayan implementando y a la siempre cambiante realidad de los medios de comunicación» (CS1: 23), según afirma Sánchez Apellániz-García, coordinadora de CS1.

² Cfr. los corpus que proporcionan [Gómez Font \(2000a\)](#), con cincuenta y cuatro obras listadas, y Rojas Torrijos (2011), que comenta más de un centenar. La atención hacia este tipo de repertorio no ha sido excesiva. La colectánea coordinada por Alcoba (2009), la primera dedicada exclusivamente a los libros de estilo en español, estudia un catálogo reducido de libros y manuales de estilo de diferentes medios escritos y audiovisuales, por lo que respecta al ámbito periodístico (todos ellos peninsulares), a través de diferentes aproximaciones, entre las que destaca, respecto al tratamiento del léxico, la de Alcoba y Freixas (2009) que aborda el *Manual de español urgente* de la Agencia EFE (2006, 17.^a ed.). La obra ya mencionada de Rojas Torrijos (2011) presenta un ilustrativo panorama de las obras creadas por medios de comunicación hispanohablantes. Más interesante para el aspecto que tratan estas páginas es la obra coordinada por Fernández Martínez y Blanco Alfonso (2008), donde se asedian similitudes y divergencias entre estos tipos de obras. Pese a cierta caducidad en los contenidos tratados (fundamental en los libros de estilo es la actualización), la obra de Fernández Beaumont (1987) enriquece la visión panorámica abordando obras de otros países e idiomas (siempre con la premisa del prestigio de las publicaciones abordadas: *The New York Times*, *The Washington Post*, *The Times*, *Neue Zürcher Zeitung* o el *Jornal do Brasil*, entre otras).

y de uso correcto del idioma y solventan dudas concretas sobre palabras o expresiones, y, en segundo lugar, organizan los contenidos por materias. Gómez Font (en Rojas Torrijos 2011) propone una división que supera la dicotomía *manual/libro* para clasificar todas estas guías de estilo en tres tipos de destinatario: medio de comunicación (la mayoría); empresa (casi siempre editoriales), universidad y organismo de la Administración, y, por último, el grupo en el que recoger todos los que escapan a anteriores definiciones. Rojas Torrijos (2011), por su parte, articula su estudio en función de distintos parámetros: medios de comunicación que los elaboran y contenidos, distinguiendo obras dedicadas a establecer criterios lingüísticos y aquellas centradas en el código deontológico del medio.

Entre los materiales que suelen recoger estas obras, Fernández Beaumont indica que «casi todos los libros de estilo incluyen un diccionario de términos dudosos y de correcta utilización del lenguaje» (1987: 51). Efectivamente, los *diccionarios*, entendido este término en un sentido amplio, son una constante en los libros de estilo, con diferentes denominaciones: por ejemplo, «Diccionario de dudas», «Glosario jurídico» y «Siglas y acrónimos» en *CS2*; «Léxico deportivo común», «Léxico por deportes», «Léxico de dudas» y «Vocabulario especializado» (con «Léxico médico» y «Léxico jurídico-económico-administrativo»), en *Marca. Libro de estilo*; o «Diccionario auxiliar del redactor» y «Diccionario de términos técnicos usados en televisión» en el *Libro de estilo de Telemadrid*, que dispone en otros listados alfabéticos información que puede aparecer, en otras obras, dentro del glosario común³. Esta preocupación por el léxico es fundamental en la constitución del propio libro de estilo, que, entre sus objetivos, se propone «satisfacer dudas sobre el léxico y su adecuación al uso más extendido y prestigioso» (Alcoba y Freixas 2009: 45).

Parece clara la importancia del contenido lexicográfico de estas obras que, sin embargo, no ha desarrollado una crítica extensa dado su carácter híbrido, más allá del volumen coleccionado sobre este aspecto: *Diccionarios y libros de estilo* (Fernán-

³ Así en la Parte III encontramos un apartado independiente para siglas y abreviaturas (como ocurre con el libro de estilo de *El País*), pero también se recogen en apartados independientes dudas ortográficas según la escritura de ciertas grafías (*ll/y*, *s/z*, entre otros) o el cambio de acento, y secciones para gentilicios (tres en concreto: extranjeros, de la comunidad de Madrid, y los menos conocidos de España). Completa este contenido un apartado para medidas, tablas de conversión y equivalencias, considerado de interés en diccionarios (Hartmann y James 1998, entre otros autores).

dez Martínez y Blanco Alfonso 2008). En esta misma obra, Carriazo Ruiz (2008) remarca la vinculación de libro de estilo y diccionario de lengua, codificador y normativo dada la común «preocupación por el correcto uso de la lengua y la preservación de la comunicabilidad» (2008: 219). Pero, en estudios lexicográficos, este tipo de textos adolece de un tratamiento sistemático. Estas páginas intentan contribuir al estudio de textos que, por su carácter híbrido, parecen haber caído en tierra de nadie, lejanos a un interés lingüístico parcial, en el caso de estudios periodísticos, y poco adecuados, por su heterodoxia, para la metalexigrafía.

Empecemos por la definición del objeto de estudio: el componente lexicográfico de los libros de estilo. La premisa es clara: «[T]he dictionary user is shown to play a central role in the planning process» (Atkins y Rundell 2008: 17); la cuestión gana en complejidad por el carácter anteriormente enunciado del libro de estilo como verdadera guía del lenguaje: ¿hemos de identificar las necesidades específicas de periodistas con las de usuarios alejados de los medios de comunicación? La inclusión de un apartado para siglas como elemento común en algunos libros de estilo los aleja de los diccionarios de lengua usuales, que no las recogen, pero no hay uniformidad en este tratamiento (así, Cadena SER 2017, entre otros volúmenes, prescinde de este apartado). Si se clasifican como diccionarios de dudas, no es estrictamente una cuestión lingüística la que resuelven: algunos de sus contenidos, más propios de un diccionario enciclopédico, impiden una adscripción tajante a la categoría de diccionario de lengua. De manera formal, ni su macroestructura ni su microestructura pretenden ajustarse a un modelo lexicográfico, sino que presentan la información de la manera que consideran más clara. En suma, un libro de estilo no puede entenderse sin considerar su carácter híbrido: diccionario enciclopédico abreviado, selectivo... y con una eventual dirección editorial, que puede servir de filtro para el público potencial⁴. Siguiendo la clasificación propuesta por Atkins y Rundell (2008) para definir los usuarios de las obras lexicográficas, ni el tipo de uso ni las capacidades que se presuponen a ambos grupos de usuarios (periodistas y lector

⁴ La entrada relativa a *Gibraltar* en las distintas ediciones del *Libro de estilo* de *El País* supone un posicionamiento respecto al conflicto territorial. Mucho más claro es el ejemplo de las «Cien propuestas para la regeneración de España» (*El Mundo* 1996: 129-161).

común) ayudan a considerar esta obra de consulta referente para solucionar las dudas generales⁵.

La clasificación de Porto Dapena induce a considerarlo un diccionario normativo, preceptivo o prescriptivo, aquel que «tiene por objeto establecer una pauta o modelo léxico», obra que

presenta, pues, un uso ideal, generalmente condicionado por prejuicios puristas, tomado como modelo de corrección, no dando, por supuesto, cabida a ciertos vocablos y usos realmente existentes, pero que, a juicio del lexicógrafo, son incorrectos, censurables e inapropiados (2002: 67).

Este estudioso recoge dos subtipos: los diccionarios de dudas, de dificultades o incorrecciones, que indican usos incorrectos o unidades léxicas que presentan algún problema en el uso respecto a la semántica, la fonética, la ortografía, la gramática (el referente es la conocida obra del insigne lexicógrafo Manuel Seco) y los diccionarios de estilo (que ofrecen indicaciones sobre el uso correcto de palabras, sintaxis o expresiones).

Si nos atenemos a la propuesta taxonómica de Martínez de Sousa (2009), debemos pensar que, por lo general, los componentes lexicográficos más extendidos son diccionarios selectivos normativos (criterio léxico), de dudas (criterio terminológico), breves (extensión y formato) con variantes en la publicación (puede comercializarse, como el de *El País* o el grupo Vocento, o bien ser de circulación interna, como el de la Cope; puede estar en papel, como el del *Abc* o *El Mundo*, o solo en formato digital, como el de *La Voz de Galicia*).

Abarcar las necesidades del lector ideal (el periodista) obliga a asumir informaciones de diccionarios ortoépicas (la pronunciación es fundamental en libros de estilo de radios y televisiones), ortográficos, enciclopédicos, de dudas, de dificul-

⁵ La comercialización de los libros de estilo (así, ediciones de medios como *Abc*, *El Mundo* o *El País*) lleva implícita esa búsqueda de un lector no especializado. En el caso de *El País*, además, se asume abiertamente esa posible guía (lingüística, entre otras) más allá del ámbito periodístico: desde el tibio «puede ser de alguna utilidad en las facultades de Ciencias de la Información y en los centros de preparación de profesionales y de investigación sobre la prensa» (*El País* 1980: 8) hasta el rotundo «el tradicional éxito de ventas del *Libro de estilo* de EL PAÍS indica que muchos otros colectivos y personas ajenas al oficio han hecho buen uso de él, o al menos han mostrado un interés en las propuestas que contiene» (*El País* 2014).

tades, de siglas, de acrónimos de solecismos, de estilo, de sinónimos... Y parece que la clasificación como *diccionario de dudas* es, dentro de la terminología de Martínez de Sousa, la más conveniente: «Diccionario que registra voces que encierran o suponen vacilaciones individuales relacionadas con aspectos de grafía, pronunciación, construcción y régimen, género, plural, etcétera, en relación con las palabras y construcciones de una lengua» (2009: 83)⁶, aunque comparte rasgos con los *diccionarios de estilo*, «cuya misión es dar indicaciones para el uso correcto de palabras, sintaxis, expresiones, etc.» (Porto Dapena 2002: 67). La autonomía del libro de estilo como género independiente la confirma, como se ha indicado más arriba, la inclusión de cuestiones que rebasan ámbitos lingüísticos.

LOS LIBROS DE ESTILO DE CANAL SUR

Los manuales estudiados en estas páginas son los desarrollados por Canal Sur (Canal Sur Radio y Televisión, RTVA en sus siglas), la institución pública de radiotelevisión andaluza⁷, para el tratamiento de la información que ofrecen.

Dos formulaciones ha tenido el libro de estilo. La primera fue publicada en 1991 (se citará como CS1). Constaba de diversos textos introductorios: «Prólogo» de

⁶ Esta denominación es más funcional (didáctica) que acertada: «La denominación no es muy adecuada, puesto que todos los diccionarios están hechos para resolver dudas» (Porto Dapena 2002: 67, n. 37).

⁷ La primera emisión del ente fue Canal Sur Radio (1988). Un año después, el 28 de febrero de 1989, coincidiendo con la celebración de la festividad autonómica, nace Canal Sur TV. Utilizando también la fecha emblemática del 28 de febrero, esta vez de 1996, comenzará sus emisiones vía satélite Andalucía Televisión, denominado Canal Sur Andalucía a partir de 2015. El 5 de junio de 1998 nace Canal 2 Andalucía (denominada Canal Sur 2 diez años después), con programación independiente hasta 2012, cuando asume los contenidos del primer canal añadiendo subtítulos y lengua de signos. La programación en HD llega de la mano de Canal Sur HD (en pruebas desde el 26 de febrero de 2010 y con programación regular a partir del 30 de septiembre de 2013). Otro 28 de febrero, esta vez el de 2015, es el día elegido para sumar otro canal, Andalucía Televisión, que ofrece contenidos de actualidad, documentales, programas divulgativos, así como servicios informativos. A esta oferta se une, en radio, la de Canal Fiesta Radio, Flamenco Radio o Radio Andalucía Información ([Canal Sur 2018](#); [Wikipedia 2018](#)).

Manuel Alvar, como asesor lingüístico (CS1: 7-15), «Presentación» de Francisco Romacho Ruz, jefe de Servicios Informativos (CS1: 17-20), e «Introducción» de María José Sánchez-Apellániz García, coordinadora de la edición (CS1: 21-24). En la primera parte de la obra se abordan las «Normas básicas», «El estilo Canal Sur», los «Géneros y formatos periodísticos» y «El lenguaje»; la segunda se ocupa de la «Elaboración de la información», «Presencia en cámara», «Edición», «Enlaces», «Documentación», un apartado misceláneo de «Varios», y unos «Apéndices». Cierra el libro el «Índice». Son los apéndices los que proporcionan material de interés para el estudioso de la lexicografía: «Guía de errores habituales en el uso del lenguaje», «Guía de términos habituales en televisión», «Equivalencias de pesos y medidas», «Topónimos andaluces», «Principios básicos de la RTVA» y «Bibliografía». De los seis apartados mencionados, cuatro de ellos entrarían en el campo de estudio de este artículo.

Esta edición no fue actualizada: trece años después se publicó una obra de mayor envergadura (CS2) que podemos considerar de nueva planta (Rojas Torrijos 2011), con tres partes: «PRIMERA PARTE: NORMAS ÉTICAS Y PROFESIONALES»⁸ (CS2: 29-173), «SEGUNDA PARTE: NORMAS LINGÜÍSTICAS» (CS2: 175-350) y «TERCERA PARTE: ANEXOS» (CS2: 351-463), a los que se añade la «BIBLIOGRAFÍA» (CS2: 481-484).

Este artículo se dedicará a los repertorios de errores y dudas generales, mientras que un próximo estudio analizará los repertorios de lenguas de especialidad de estos libros: términos técnicos de la televisión (CS1) y términos jurídicos (CS2), así como otros materiales de interés para la lexicografía (siglas, topónimos...).

Lengua y responsabilidad del periodista

«Nuestra lengua, cualquier lengua, está en poder de los medios de comunicación» (CS1: 9). Contundente se mostraba en el prólogo el académico supervisor de CS1, Manuel Alvar, sobre la responsabilidad de los profesionales que «van a crear buena parte de nuestro futuro de hispano hablantes» (CS1: 9). En sus palabras preli-

⁸ Así aparece recogido en el índice, frente a la denominación de la portadilla de la sección correspondiente, ya en el interior del libro, que modifica el primer adjetivo: «Normas deontológicas y profesionales», con la pérdida de versalitas y de mayúscula inicial en todas las palabras, como también sucede en los demás apartados; versalitas que, por otro lado, sí se mantienen en el encabezado de cada página, en un uso asistemático de las mayúsculas.

minares se aludía a la especificidad de la obra (al que califica como «*Manual*»): de un lado, las características esenciales de la televisión, y, por otro, por la situación lingüística andaluza, al enfrentarse «con el problema de la variedad regional del español hablado en Andalucía» (CS1: 15), que resume como «lengua clara [...], culta [...], nivelada [...], sin estridencias folclóricas ni prurito de originalidad» (CS1: 16). Romacho Ruz remarcaba en su «Presentación» ese cariz andaluz: así, se espera que en un libro de estilo de informativos de televisión «las hablas andaluzas encuentren sin provincianos remilgos en ella su territorio natural» (CS1: 20). Repetía además la aseveración que en páginas anteriores hacía Alvar: la conciencia que ha de tener el periodista sobre su responsabilidad en el deterioro o corrección del lenguaje. Cerraba los preliminares la «Introducción» de Sánchez-Apellániz, que explicaba que el libro, que no es una obra exclusivamente teórica, se planteaba como libro de consulta para cada una de las fases del proceso de elaboración de la información.

El libro aborda cuestiones lingüísticas como la de las hablas andaluzas (exigiendo el respeto de la multitud de acentos distintos que existen, dentro de la corrección y la inteligibilidad, y sin renunciar al castellano) o la búsqueda de la expresión directa, caracterizada por la agilidad y la concisión. Si bien estos son pequeños apuntes de las «Normas básicas»⁹, en el cuarto apartado, dedicado al «Lenguaje», las especificaciones parten de la definición del medio televisivo: de audiencia heterogénea en cuanto a formación, y fundado en la imagen y fugaz, lo que exige comprensibilidad. Así, son siete los puntos que se indican: lenguaje simple y directo, accesible, búsqueda del interés del espectador con temas interesantes o imágenes y sonidos atractivos, información con desarrollo ordenado y sencillez temática, nombres propios en idioma original, rechazo de extranjerismos cuando el castellano disponga de un término para esa realidad. Otras veintinueve indicaciones se dan en las «Orientaciones léxicas y sintácticas», diecisiete para léxico y construcción de la frase, cinco para verbos, dos para adverbios, una para concordancia, dos para pronombres y, finalmente, dos para preposiciones.

CS2, como pórtico de la segunda parte, la de «Normas lingüísticas», recoge la idea principal de los preliminares de CS1, que explicitan la responsabilidad no buscada del periodista como modelo lingüístico y el deber que ello implica:

⁹ Incorporo las tildes en todos los epígrafes en mayúscula, que faltan en el original.

Los periodistas de Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía están obligados a expresarse con una impecable corrección idiomática. Primero, para evitar que nuestros mensajes puedan ser incomprensidos o malinterpretados —un buen profesional no puede permitirse hablar un español pobre o incoherente—, y, segundo, debido a la influencia que nuestro lenguaje tiene sobre los usos lingüísticos de la comunidad (CS2: 177).

Influencia esta que los convierte «en elemento imprescindible para el establecimiento de cualquier norma de prestigio», dentro de un «compromiso cívico y profesional al que no podemos faltar» en la lucha contra el lenguaje impreciso (tópicos, expresiones incoherentes y definiciones infelices) (CS2: 177); lucha que redundará en beneficio de la calidad del medio. Cuatro son los pilares de un lenguaje periodístico cuya misión es informar: naturalidad, claridad propiedad y corrección. Este último concepto, el de corrección, es decir, «respetar las reglas del idioma» (CS2: 178), siguiendo las recomendaciones y normas de la obra, nos situará, como veremos más adelante, en una encrucijada habitual en la consulta de los libros de estilo: en la del seguimiento no dogmático de los medios de comunicación de los dictámenes de la Real Academia Española (junto con la ASALE, a partir de las últimas publicaciones académicas). El valor del andaluz queda recalcada mucho antes, en el apartado de normas básicas donde el punto «1.4. Las hablas andaluzas», muestran una defensa de la variedad autóctona:

Las particulares formas de expresión lingüística de los andaluces forman parte de nuestro patrimonio y por ello serán preservadas e impulsadas como elemento integral del idioma común: el español. Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía asumen la responsabilidad de fomentar y practicar un estilo de andaluz culto, correcto y formal que sea referencia de buen uso idiomático para los andaluces. (CS2: 32).

En las páginas preliminares se justifican los distintos apartados de la obra, que, ateniéndose al modelo más extendido de este tipo de publicaciones, abarca cuestiones sobre el periodismo y consideraciones lingüísticas. La parte lingüística incluye elementos de gramática, pronunciación y léxico, entre los que destacan reglas sobre transcripción de palabras de alfabetos distintos al castellano, indicación sobre nombres y topónimos de otras lenguas, así como el criterio para expresión de fechas,

periodos del día o la edad. Y, «[p]or último, incluimos un amplio diccionario con las dudas léxicas más habituales y otro con un buen número de siglas y acrónimos» (CS2: 11). No será el único material de interés para el análisis lexicográfico, pues dentro de los anexos se recogen, junto a la lista de comarcas y municipios de Andalucía, los gentilicios de los mismos, así como los nombres y gentilicios de los países del mundo, así como sus capitales y monedas. Para facilitar el criterio de traducción de los topónimos al español, sea cual sea su lengua original, se indican los topónimos en catalán, gallego y vasco con las correspondencias en español¹⁰.

Macroestructura de CS1

En la edición de 1991, seis elementos componían la sección de apéndices: «Guía de errores habituales en el uso de lenguaje», «Guía de términos habituales en televisión», «Equivalencias de pesos y medidas», «Topónimos andaluces», «Principios básicos de la RTVA» y «Bibliografía». Veamos el número de entradas del primero de ellos (la «Guía de errores habituales en el uso de lenguaje» [CS1: 149-162]): *a*, 17; *b*, 3; *c*, 15; *d*, 17; *e*, 40; *f*, 8; *g*, 1; *h*, 8; *i*, 18; *j*, 2; *l*, 5; *m*, 11; *n*, 3; *o*, 8; *p*, 41; *r*, 25; *s*, 17; *t*, 5; *u*, 4; y *v*, 5 (total: 235 entradas). Hay disfunciones puntuales en su ordenación alfabética¹¹, así como también en la separación de letras: así, *efectivo*¹² y *en honor a (alguien)* encabezan una subdivisión de la letra *e*.

La información recogida en este apartado es reformulación de una propuesta anterior: según se indica, es un glosario adaptado parcialmente del *Manual de*

¹⁰ Se iguala la necesidad de traducir London > Londres con la de traducir Girona > Gerona.

¹¹ *Detentar-disgresión-dimitir* (error provocado al seguir CS1 el orden alfabético de MEU modificando la forma en que se recoge este error: no es su formulación correcta, sino incorrecta), *en exclusiva-en el marco de-enervar* (modificando el orden de MEU), *exterior/externo-explicitar-extraditado*, *impactar-inalterable-incautar-impartir*, *libido-levantar dudas-la casi/práctica totalidad*, *motivación-match-México-motriz*, *ofertar-optimo/pésimo-opción* (sin tilde en *óptimo*), *singladura-síndrome-sobre*. Falta, asimismo, uniformidad en la alfabetización de palabras con el signo matemático +: *hacer llegar* y *hacer + sustantivo* frente a *no + sustantivo* y *nominar*.

¹² En estas páginas, se recogerá en cursiva el término recogido en redonda en los glosarios. Se mantendrán la negrita y el uso de comillas si así aparece en la macroestructura y microestructura. Respecto a los lemas en cursiva, se recogerán en redonda.

Español Urgente (en adelante, *MEU*) de la Agencia EFE, en la 7.^a ed. de 1991, que recoge algunos de los términos utilizados de forma errónea con más frecuencia (mantiene el término *error* del *MEU* frente al cambio por *duda* de *CS2*, denominación más extendida en los glosarios de este tipo). La comparación entre ambos materiales¹³ arroja los siguientes resultados (*MEU/CS1*): *a*, 185/17; *b*, 64/3; *c*, 230/15; *ch*, 12/0; *d*, 131/17; *e*, 160/40; *f*, 52/8; *g*, 39/1; *h*, 47/8; *i* 88/18; *j*, 18/2; *k*, 9/0; *l*, 39/5; *m*, 84/11; *n*, 34/3; *o*, 42/8; *p*, 165/41; *q*, 3/0; *r*, 94/25; *s*, 125/17; *t*, 62/5; *u*, 13/4; *v*, 40/5; *w*, 5/0; *y*, 5/0, *y z*, 1/0 (total: 2044/235 entradas).

Los lemas que recoge *CS1* están, casi todos, presentes en *MEU*, aunque en ocasiones se produzcan variaciones en la forma recogida (*MEU > CS1*):

Elementos de la lexía
<i>a escala/a escala de > a escala de; a nivel/a nivel de > a nivel de; dimitir (a alguien) > dimitir; dopar, doping > dopar o doping; en aras de > en aras a¹⁴; en torno a/en torno de > en torno a; extraditar, extraditado > extraditado; guardia civil > guardia civil/guardia marina; hebreo, judío, israelí > hebreo o judío; honesto > honesto/honrado; imitación > imitación a; inalterable/inalterado > inalterado, infringir/infligir > infringir, instancias > instancia, la casi totalidad, la práctica totalidad > la casi/práctica totalidad, monarcas (los) > monarca, óptimo > óptimo/pésimo, préstamos blandos > préstamos (créditos) blandos; reconducir, reconducción/reconversión > reconducir/reconvertir</i>
Signos de puntuación
<i>dopar, doping > dopar o doping; estimación, estimar > estimación/estimar¹⁵; hebreo, judío, israelí > hebreo o judío; prioridad, prioritario > prioridad/prioritario; redimensionar, redimensionamiento > redimensionar/redimensionamiento; remodelación, remodelar > remodelación/remodelar; salvaje, silvestre > salvaje/silvestre, una vez que, toda vez que > una vez que/toda vez que</i>

¹³ Se ha utilizado para el cotejo la 8.^a ed., de 1991, dado que a partir de la 5.^a se realizaron nuevas tiradas sin ningún tipo de modificación hasta la de 1994, la 10.^a, donde se incorporan las novedades de la 21.^a ed. del *DRAE* de 1992 (Gómez Font 2009).

¹⁴ En ambas formas se prefiere su sustitución por *para*. La forma *en aras a* «[i]ndica un sacrificio que se hace en obsequio de alguien», según *CS1*. Podría ser un error al confundir la preposición *de* (el uso de *a* se recoge como incorrecto en el *Diccionario panhispánico de dudas*).

¹⁵ Sistemático *MEU*, al tratarse de palabras de categorías gramaticales distintas procede al uso de la coma y no de la barra para su separación. *CS1* sigue este sistema, a excepción de *México, mexicano*. Añade *CS1* el uso de la conjunción *o*, que no parece obedecer a una clasificación sistemática en *dopar doping*, pero en *hebreo o judío* puede marcar la relación no sinonímica de ambos términos.

Escritura de extranjerismos
«briefing» > <i>briefing</i> , «cartel» > <i>cartel</i> , «handicap» > <i>hándicap</i> ¹⁶ , «holding» > <i>holding</i> ; «match» > <i>match</i> , «muyahidín» > <i>muyahidín</i> , «play-maker» > <i>play-majer</i> , «play-off» > <i>play-off</i> , «pressing» > <i>pressing</i> , «ranking» > <i>ranking</i> , «sponsor» > <i>sponsor</i> , «stock» > <i>stock</i> , «tifosi» > <i>tifosi</i>
Modificación de la categoría gramatical
<i>impacto</i> > <i>impactar</i>

CS1 incorpora un total de 9 lemas a su obra: *alta calidad*, *dar + sustantivo*¹⁷, *evento*, *explicitar*, *hacer + sustantivo*¹⁸, *impartir*, *mentalizar*, *no + sustantivo*¹⁹, *paquete de medidas*²⁰, *poner de manifiesto*. Además, se introduce dentro de la nomenclatura *guardia marina*, pero, como se ha visto anteriormente, se une al lema original de *MEU guardia civil*; lo mismo ocurre con *óptimo*, que se integra con *pésimo*. Respecto a la adición de *impactar*, entendemos que se trata de una sustitución por *impacto*, pues se utiliza simplemente para marcar los sinónimos aconsejados con un único cambio de categoría gramatical.

Respecto al contenido de la obra, unidades léxicas univerbales y pluriverbales se recogen en el repertorio. En ocasiones, la entrada está conformada por dos formas, ya sean de la misma categoría gramatical (*ingerir/inferir*) o de distinta (*redimensionar/redimensionamiento*, *salvaje/silvestre* o *dopar o doping*); en ocasiones, la entrada es una formulación genérica: *dar + sustantivo*, *no + sustantivo*. Los elementos del lema pueden estar separados por guiones (*play-off*), barras (*estimación/estimar*), comas (*México, mexicano*), conjunciones disyuntivas (*dopar o*

¹⁶ Al asumir la palabra como propia del español, se hace pertinente la tilde en la palabra esdrújula; algo que no ocurre con la adaptación de *holding*, que no aparece con tilde.

¹⁷ Esta forma sustituye todas las construcciones que se citan en *MEU* reclamando su sustitución por un único verbo o por otra construcción sin el verbo *dar* (*dar aviso* > *avisar*, *dar comienzo* > *comenzar*, *dar constancia* > *dejar constancia*, entre otros ejemplos).

¹⁸ Al igual que con *dar + sustantivo*, engloba una serie de entradas como *hacer abstracción*, *hacer parte*, *hacer presión*, entre otras, que recomiendan sustituir por *abstraer*, *formarte parte* y *presionar*, respectivamente. Un error es el de confundir el adjetivo *público* como sustantivo, al incluirlo en la entrada *hacer + sustantivo*, indicando la idoneidad de la sustitución por *publicar*.

¹⁹ Sustituye las formas *no apoyo* y *no aprobación* del *MEU*, aunque aluda en su entrada a *no aprobación* y *no asistencia*

²⁰ Sustituye *paquete de acuerdos, de negociaciones*.

doping), incluir paréntesis (*en honor a (alguien)*), o construcciones genéricas (*no + sustantivo*).

Respecto a los criterios de inclusión de distintos lemas en CS1 y CS2, para simplificar la exposición, se tratarán más adelante en el apartado dedicado a la microestructura, al indicar las orientaciones que se ofrecen sobre los mismos.

Macroestructura de CS2

La edición de 2004 presenta diversos repertorios de interés: un diccionario de dudas, un glosario jurídico, un apartado dedicado a siglas y acrónimos, y diversos apéndices sobre gentilicios, topónimos o pesos y medidas, entre otros). El «DICCIONARIO DE DUDAS» recoge el siguiente número de entradas: *a*, 120; *b*, 41; *c*, 98; *d*, 68; *e*, 56; *f*, 36; *g*, 29; *h*, 40; *i*, 57; *j*, 15; *k*, 8; *l*, 27; *m*, 60; *n*, 15; *o*, 24; *p*, 89; *q*, 9; *r*, 49, *s*, 72; *t*, 50; *u*, 6; *v*, 26; *x*, 1; *y*, 5; y *z*, 3 (total: 1588 entradas). No se alcanzan las cifras de otros repertorios léxicos de libros de estilo (las 3278 de *El País* 2014), pero sí que se amplía la restringida cifra de 235 entradas de CS1. De cualquier modo, no son resultados comparables, ya que el libro de estilo que nos ocupa desgaja los términos jurídicos para conformar un «GLOSARIO JURÍDICO» independiente con este número de entradas: *a*, 16; [*b*], 1²¹; *c*, 13; *d*, 16; *e*, 6; *f*, 3; *g*, 1; *h*, 2; *i*, 10; *j*, 10; *l*, 4; *m*, 3; *o*, 1; *p*, 10; *q*, 1; *r*, 6; *s*, 7; y *t*, 3 (total: 113 entradas), y que será tratado en un próximo estudio. En la ordenación alfabética se produce un error con el lema *humanitario* (*homosexual - humanitario - hooligan*).

En la comparación de ambas macroestructuras destaca la presencia mucho más numerosa de nombres propios en el diccionario de dudas de CS2. Frente a 3 resultados en CS1 (*Hizbulah*; *México*, en *México*, *mexicano*; y *Oriente medio/Oriente próximo*), CS2 recoge 48 (*Aberri Eguna*, **Academia de la Lengua*, *Alderdi Eguna*, *América*, *América Latina*, *antigua Unión Soviética*, *Antioquia*, *Bangladesh*, *Beijing*, *Birmania*, *Camorra*, *Ceilán*, *Centroamérica*, **Chequia*, **Ciudad de México*, *Conseller en cap*, *Cosa Nostra*, *Georgia*, *Gran Bretaña*, *Grand Prix*, *Grand Slam*, *Hispanoamérica*, *Holanda*, *Iberoamérica*, *Juan Sebastián de Elcano*, *Kneset*, *Kósovo*, *Likud*,

²¹ *Banda armada* es la única entrada que podemos categorizar dentro de la *b*, pese a que aparezca reproducida dentro de la *a*. Entendemos que se produce un error, ya sea por la ausencia del encabezado *b* o por la incorrecta formulación de la entrada: *armada*, *banda*.

*Magreb, Malaisia, México, México DF, Myanmar, *Naciones Unidas, Nobel (premios), Oriente, Países Bajos, Papa, Paralimpiada, Pekín, Reino Unido, Sáhara, Saigón, Santa Sede, Scudetto, Senyera, Sri Lanka, Sudáfrica*). El caso de *fahrenheit* supone una desviación del tratamiento académico, que recoge el término en mayúscula en las subentradas *escala Fahrenheit* y *grado Fahrenheit*.

Dos novedades dentro de la macroestructura son los prefijos *auto-* y *post-* y el sufijo *-ista*, tipos de morfema que no encontraban representación en CS1. Aparece también recogido el prefijo *ex* (sin guion), que remite a la entrada *antiguo*.

Se marcan con asterisco (como formas incorrectas) un total de 55 términos (3,46%): **a cuenta de, *a diestra y siniestra, *a grosso modo, *a la mayor brevedad, *Academia de la Lengua, *antidiluviano, *bajo (el) pretexto, *bajo la condición, *barahúnta, *beneficiencia, *catástrofe humanitaria, *Chequia, *Ciudad de México, *convenir, *de acuerdo a, *de cara a, *de corpore insepulto, *de motu propio, *undécimo/duodécimo, *deflactación, *desorbitante, *discrección, *doping, *dribbling, *echar a faltar, *en base a, *en loor de multitud, *especulativo, *ganar de, *gente de color, *giro radical de 360 grados, *hacerse rogar, *hachemita, *inhabitual, *intercepción, *legitimizar, *metereología, *moción de confianza, *Naciones Unidas, *negociar una curva, *nudo por hora, *oscarizar, *palo corto / palo largo, *por contra, *práctica totalidad, *precarizar, *preveer, *proveniente, *punto y final, *remarcable, *siniestralidad, *tan es así, *teniente alcalde, *tolerancia cero, *trasplante*. Habría que sumar a este listado el término *parolímpico*, que aparece sin asterisco pero remite a *paralímpico* (sí se marca como incorrecta la forma *parolímpico* en *Paralimpiada*). Más complejo es el término *utilero*, que aparece sin asterisco dado que, a pesar de que la RAE sólo admite *utilero*, es aceptada por Canal Sur; sin embargo, en la entrada *utilero* se recoge la remisión a **utilero*, esta vez marcado con asterisco. También la forma **rapel* aparece marcada con asterisco, pero será dentro de la entrada *rápel*.

El último apartado que tomaremos en consideración para el análisis lexicográfico será el de «SIGLAS Y ACRÓNIMOS», con la siguiente composición: *a*, 229; *b*, 39; *c*, 211; *d*, 29; *e*, 90; *f*, 128; *g*, 33; *h*, 8; *i*, 126; *j*, 7; *k*, 4; *l*, 24; *m*, 33; *n*, 12; *o*, 57; *p*, 90; *r*, 35; *s*, 70; *t*, 26; *u*, 62; *v*, 8; *w*, 5; *y* *z*, 2 (total: 1328 entradas). Se recogen en este apartado formas locales o provinciales (EMT, Empresa Malagueña de Transportes; UAL, Universidad de Almería), regionales (AAAV, Asociación Andaluza de Agencias de Viajes; CAU, Consejo Andaluz de Universidades), nacionales (AENAVE,

Asociación de Navieros Españoles; ENDESA, Empresa Nacional de Electricidad) e internacionales (EULAC, Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe; ASEAN, Asociación de Estados del Sureste Asiático), Las siglas son, en su mayoría, españolas (se prefieren adaptaciones españolas a formas extranjeras), aunque hay también ejemplos de otros idiomas, como el árabe (Al Fath, aunque el artículo no forme parte del término oficial), catalán (ICV, Iniciativa per Catalunya - Els Verts), el inglés (GLP, Gibraltar Liberal Party; IISS, International Institute of Strategic Studies), el francés (AFP, Agence France Press; EDF, Electricité de France), el portugués (EDP, Electricidade de Portugal) o el vasco (EAJ, Euzko Alderdi Keltzailea; LAB, Langille Abertzale Batzordea). Pueden ser de asociaciones (AATATD, Asociación Andaluza de Trabajadores Autónomos del Transporte y la Distribución), periodísticas (ABC, American Broadcasting Companies), de ONG (ACH, Acción contra el Hambre), universitarias (UPO, Universidad Pablo Olavide), del sector bancario (AEER, Asociación Española de Cajas Rurales), o de organizaciones armadas (la mencionada Al Fatah), entre otros muchos ámbitos. Si bien la norma general es la de evitar la utilización directa de la sigla o acrónimo, anteponiendo siempre la denominación completa, formas como DIU (Dispositivo Intra Uterino) se aceptan como primera denominación. En algunos casos, la sigla corresponde a dos entidades distintas (por ejemplo, COE, Comité Olímpico Español / Compañía de Operaciones Especiales (del Ejército de Tierra español), o ELA (Entidad Local Autónoma / Esclerosis Lateral Amiotrófica²²).

La comparación de los apartados dedicados a errores y dudas en CS1 y CS2 proporciona los siguientes datos (CS1/CS2/coincidencias²³): a, 17/120/12; b, 3/41/1;

²² Son 51 formas las que responden a dos entidades distintas: ABS, ADEPA, AI, APIA, AUC, CAC, CADE, CAES, CAF, CAME, CD, CE, CGE, CHG, CIP, CIT, CNA, COAN, COE, COI, CPA, CSN, DGP, ELA, ESA, FAD, FASE, FECOMA, FED, FIAP, FIBA, FIDE, FIJ, FN, IAA, IAS, IDEA, IEA, IEF, IFA, IPI, IS, ITE, OPA, PEC, PEN, PSA, SAF, TAC, UMA y UPM. En 14 casos, son tres las entidades que responden a la misma forma: AEA, APC, API, CAM, CAT, CC, CEA, CEC, CECA, CES, ENA, FEA, ICE y LAU.

²³ No se cuantifican como coincidencia aquellos casos en los que se modifica el lema, *ignorar* (CS1) / *ignorado* (CS2), *incautar* (CS1) / *incautarse* (CS2), *junto* (CS1) / *junto a* (CS2), *México*, *mexicano* (CS1) / *México* (CS2), *muyahidín* (CS1) / *muyaidín* (CS2), *Oriente medio* / *Oriente próximo* (CS1) / *Oriente* (CS2). En el caso de *ignorado*, pese a que se recoja el participio, las alternativas que se ofrecen para evitar este uso (pese a estar admitido por la Academia) se recogen en infinitivo: *desestimar*, *desoír* y *ningunear* son las propuestas.

c, 15/98/5; d, 17/68/9; e, 40/56/7; f, 8/36/4; g, 1/29/1; h, 8/57/4; i, 18/57/5; j, 2/15/1; k, 0/8/0; l, 5/27/1; m, 11/60/5; n, 3/15/1; o, 8/24/4; p, 41/89/9; q, 0/9/0; r, 25/49/9, s, 17/72/7; t, 5/50/1; u, 4/6/0; v, 5/26/4; x, 0/1/0; y, 0/5/0; y z, 0/3/0. Se mantienen, por tanto, 90 lemas en ambas ediciones, aunque —se señala a continuación—, en algunos casos se produzcan cambios en la categoría gramatical del lema o en la ortotipografía del mismo.

Este es el listado (la barra separa formulaciones diversas: CS1 | CS2²⁴): *acordar; adelante; adicción, adolecer de, agresivo; a la mayor brevedad, al objeto de, alocución, a lo largo de, alternativa, a nivel de, aparente, balance, cartel | cártel, celebrar, coaligarse, contemplar, cotización/cotizar, dar + sustantivo/dar, de acuerdo a, de cara a, desapercibido, desconvocar, detentar, dimitir, dopar o doping/dóping, doméstico, en base a, en calidad de, entrenar/entrenar(se), especulaciones/especulación, evento, explosionar/explotar | explosionar y explotar, exterior/externo | exterior, fedayín, finalizar, fiscalidad, fundamentalista | fundamentalismo, hándicap | handicap, hebreo o judío | hebreo, Hizbulah | Hizbulá, holding | holding, homólogo, ignorar | ignorado, inalterable, incautar | incautarse, infringir | infringir, inquirir, junto a | junto, libido, monarca, match, México, mexicano | México y México DF, motriz, Muyahidín | muyaidín, nominar, ofertar, opositor, Oriente medio/Oriente próximo | Oriente, ostentar, play-off | play off, plusmarquista, posicionamiento, pressing | pressing, prever, problemática, proferir, pronunciamiento, puntual, ranking | ránking, recepcionar, referéndum, región, reiniciar, reivindicar, relanzar, reticente, rutinario, santuario, severo, simultáneamente con | simultáneamente, singladura, síndrome, sofisticado, stock | stock, tuareg, valorar (positiva o negativamente) | valorar (positiva o negativamente) | valorar, veredicto, versátil y virulento.*

²⁴ Se omiten las formas *apreciable* (CS1) y *apreciar* (CS2), dado que el cambio gramatical implica indistinta acepción, y no adaptación, para la ley de sinonimia, de la definición. *Apreciable*: «Es un anglicismo. Mejor sería utilizar *considerable, cuantioso, perceptible, notable* o algunos de sus sinónimos»; *apreciar*: «Es sinónimo de *revalorizar*: *El euro se ha apreciado / revalorizado un dos por ciento desde septiembre*»; así como *remarcar* (CS1) y **remarcable* (CS2): «Es un galicismo. Debe decirse *destacar, llamar la atención u observar*» (CS1) / «Esta palabra no existe en español. Dígase *destacable, significativo, relevante, descolante, excepcional, o sobresaliente*» (CS2).

Se ha considerado repetición de entradas una casuística diversa en la que, sin haber identidad absoluta entre los lemas, sí se aborda la misma cuestión. Entre las divergencias entre CS1 y CS2 puede observarse cómo se produce la división en dos entradas de lemas que en CS1 aparece unidos. Así, *explosionar/explotar* y *guardia civil/guardia marina*, de CS1, que se convierten en cuatro entradas distintas en CS2. En *exterior/externo* se produce una simplificación, al recogerse solo por la primera forma; al igual que *Oriente medio/Oriente próximo*, que se simplifica en *Oriente*, o en *valorar (positivamente o negativamente)* frente a *valorar*. En el caso de *hebreo o judío* se divide en dos entradas, *hebreo* y *judío* (esta última es una remisión a *hebreo*). Otro cambio puede ser el de la categoría gramatical, de adjetivo a sustantivo (*fundamentalista* frente a *fundamentalismo*), de infinitivo a participio (*ignorar* frente a *ignorado*), o recogiendo la forma pronominal del infinitivo (*incautar* frente a *incautarse*). La actualización puede significar el cambio de forma: *Hizbulah* se sustituye por *Hizbulá*, donde se desecha la primera forma; *muyahidín* se convierte en *muyaidín*. Se puede omitir la preposición (*junto a* frente a *junto, simultáneamente con* frente a *simultáneamente*). En el caso de *México, mexicano*, se convierte en dos entradas distintas, *México* y *México DF*. En el caso de extranjerismos, también puede haber modificaciones: *play-off* frente a *play off* (sin guion y en cursiva en CS2), *pressing* frente a *pressing*, o *stock* frente a *stock* (se escriben en cursiva como extranjerismos). Un caso extraño es el *ránking*, según recoge CS2, que se recoge en cursiva como extranjerismo, aunque sí lleve.

Se marcan con asteriscos en CS2 *a la mayor brevedad, de acuerdo a, de cara a, doping, en base a, y remarcable*.

Microestructura de CS1

No hay, en lo que respecta al léxico, un trabajo de nueva planta. En los dos leuarios principales se recurre a obras de referencia para elaborar la propuesta del ente. En el caso de la guía de errores se utiliza como referencia la 7.^a edición de 1990 del *Manual del español urgente*, de la Agencia EFE (a cuyo comité pertenecía el propio Alvar), mientras que en la guía de términos televisivos son dos las referencias: Millerson (1979) y Cebrián Herreros (1981).

Respecto al primero de los apartados, el relativo a errores, se produce el citado seguimiento de la fuente (MEU), pero con una revisión de las entradas encaminada, por lo general, a la paráfrasis que resume el contenido. En ocasiones, como en *A la mayor brevedad*, porque no se recoge la forma a la que remite MEU: *brevedad (con la mayor)*. Puede haber ocasiones donde la paráfrasis extienda el contenido para añadir información, como puede ser la especificación de la corrección de un vocablo por su presencia en el DRAE, como ocurre con *clarificar*: «Es verbo correcto, pero está desplazando innecesariamente al más sencillo *aclarar*» (MEU) / «Siguiendo la norma de utilizar la palabra más sencilla, debería sustituirse por *aclarar*, aunque *clarificar* es verbo incluido en el DRAE» (CS1). Sin embargo, puede ocurrir lo contrario (eliminarse la referencia a la RAE), como en *desvelar*: «Además de su sentido de *quitar el sueño*, la Academia ha aceptado su sentido, cada vez más difundido, de *revelar, descubrir, etc.*» (MEU) / «Significa *quitar el sueño*, pero está aceptado como *revelar, descubrir o poner en claro*» (CS1). Sin embargo, por lo general la paráfrasis no altera la información recogida más allá de la redacción sinonímica con reordenación de los elementos del discurso, con mayor o menor grado de exactitud, como en *comparecer*: «*Comparecer* es presentarse uno en algún lugar, *llamado o convocado* por otra persona. Por lo tanto, no equivale a *aparecer* o a *presentarse*» (MEU) / «Se comparece *llamado o convocado* por otra persona, en una sesión parlamentaria, por ejemplo. En otras circunstancias, una persona se presenta o aparece» (CS1). O bien se eliminan algunos datos, como son los sinónimos, en el caso de *concluir*: «Los acuerdos no se *concluyen*, sino que se *conciertan, pactan, ajustan, firman, o suscribe*» (MEU) / «Es incorrecto si se aplica a la firma o pacto de un acuerdo» (CS1), o los usos de variedades geográficas concretas, como en *contencioso*: «Otro calco innecesario del inglés. Dígase *litigio, asunto litigioso, o conflictivo*. En México se usa con el significado de “veredicto, fallo”» (MEU) / «Es un anglicismo; mejor utilizar sus sinónimos *litigio* o *asunto conflictivo*» (CS1) (en *convencional* se suprime la marca de anglicismo). En general, la síntesis es muy acusada en la nueva versión propuesta: «Rechácese siempre este neologismo, que se está difundiendo en los medios de comunicación. Dígase siempre *del Congreso*» (MEU) / «Debe decirse “del Congreso”» (CS1). En algunos casos sí hay una modificación relevante de la entrada, como en *de cara a*: «Moderno, útil y rebuscado sustituto de las preposiciones castellanas (como *en base a* y *a nivel de*): “El Presidente se ha reunido con sus colaboradores *de cara a* adoptar medidas”; (*para*

adoptar medidas); (*ante, para, con vistas a* son posibles sustitutos» (MEU) / «Es mejor usar *ante, para* o *con vistas a*. *De cara a* está correctamente utilizado cuando indica posición geográfica: “de cara al muro”» (CS1). Es difícil saber si se producen modificaciones involuntarias por la necesidad de modificar el texto original en la paráfrasis o por cambio en la consideración de los fenómenos se pasa de la recomendación a la obligatoriedad: como en *De su lado, por su lado*: «“Gorbáchov, de su lado, intentará...” Es galicismo por mala traducción de «*de son côté*». En español es mejor decir *por su parte*» (MEU) / «Es la traducción incorrecta del galicismo: *de son côté* [sic.] Debe decirse *por su parte*» (CS1). La versión de CS1 puede omitir los adjetivos valorativos, como en *en orden a*: «Violento anglicismo que está desplazando a *para* [...]» (MEU) / «Es un anglicismo que debe ser sustituido por la preposición *para* o las construcciones *con el propósito de* o *con el fin de*» (CS1), o incluso rebaja el nivel emocional de algunas entradas, como la de *finalizar*: «Es castellano, pero, ¿por qué ha desplazado en la prensa a *acabar, terminar, rematar* o *concluir*?» (MEU), «Se usa de forma abusiva. Se deben usar también sus sinónimos como *acabar, rematar, concluir, terminar* y otros» (CS1). En ocasiones, la nueva versión superará a la original en la precisión, al proponer una alternativa a la forma censurada, como en *repcionar*: «Extraño verbo que, sustituyendo a recibir, comienza a aparecer en la jerga de los locutores de deporte: “... *repcionó* el balón”. Evítese» (MEU) / «Debe decirse *recibir*» (CS1). Pueden producirse cambios en los ejemplos utilizados, aunque sean mínimos: «La partida se jugó sin espectadores *en directo*» (MEU) / «se jugó el partido sin espectadores *en directo*» (CS1), o bien ser omitidos en la reescritura o incluso añadidos a entradas que no lo recogían en la versión original, como en *estimación*: «A veces se emplean equivocadamente estas palabras como sinónimo de *cálculo* y *calcular*» (*estimación, estimar, MEU*), «No debe confundirse con *cálculo/calcular*: es incorrecto decir “se estima en un millón el botín”: debe decirse “se calcula en un millón el botín”» (*estimar, CS1*). El añadido puede resultar poco adecuado, rompiendo la ley de sinonimia, como en *susceptible*: «Constituye un error confundirlo con *capaz* [...]» (MEU) / «No debe confundirse con *capaz de* [...]» (CS1).

No se marcan los extranjerismos con el uso de cursiva o comillas (este último recurso es el empleado en MEU) en los lemas, pero sí en la microestructura (así se citan en cursiva *recordman* y *recordwoman* en la entrada *plusmarquista*). CS1 recoge las formas incorrectas, para remitir a las correctas, algo que no sucede en MEU, que

recoge las correctas: véase *digresión* o *imitación (MEU)*, frente a *disgresión* e *imitación a (CS1)*.

Respecto al contenido de las entradas, la labor de concreción del libro de estilo frente a un diccionario obliga a una mayor simplicidad en la información proporcionada, lo que da como resultado una asistematicidad en su presentación. Categoría gramatical, etimología, marcación, pronunciación, plurales irregulares, información enciclopédica... todos estos datos solo aparecerán en aquellas entradas donde sea pertinente. Estas son las diversas indicaciones que ofrece el glosario:

1. Definición de un término (*aparente; ingerir/injerir*).
2. Rechazo de términos y acepciones erróneas (*acordar; dinamizar*).
3. Uso correcto de un término (*adelante; monarca*).
4. Ámbito temático (*instancia; pressing*).
5. Marcas de valoración (*rutinario; versátil*).
6. Rechazo de anglicismos (*apreciable; nominar*), galicismos (*compromiso; de su lado, por su lado*) e italianismos (*ente, tifosi, venir + participio*).
7. Propuesta de sinónimos (*cuestionar; detentar*).
8. Rechazo de sinónimos (*catálogo; paternidad*).
9. Precisión de una forma mediante la distinción de similares en forma o significado (*cotización; honesto/honrado*).
10. Construcción preposicional (*en relación a; inherente*).
11. Combinatoria (*adolescer de; impartir*).
12. Traducciones (*play-off, ranking*).
13. Restricción (*a lo largo de, aparcar*) o preferencia en el uso (*a escala de*) por cuestiones de estilo.
14. Grafía (*Hizbulah*), pronunciación (*México, mexicano*), acentuación (*cartel; líbido*), morfología nominal (*fedayín, guardia civil/guardia marina*) y conjugación verbal (*cotización; incautar*).

Todas ellas remiten a los errores más comunes en el uso de la lengua, con un grado de sanción que va desde la prohibición a la recomendación («debe evitarse», «debe sustituirse», «debe utilizarse», «en castellano se dice», «es incorrecto decir», «es preferible utilizar», «es mejor utilizar, «es más correcto», «está mal dicho», «está mal usado», «hay que evitar», «lo correcto sería decir», «mejor decir», «no debe confundirse», «no debe usarse», «puede decirse», «se abusa de esta palabra», «se usa de forma abusiva», por citar algunas de las formulaciones).

Como se ha indicado, los lemas no han de adscribirse obligatoriamente a una sola de estas posibilidades, sino que la microestructura ofrece toda la información relevante para evitar errores en el uso. Es conveniente recordar los criterios que marcaba en «Léxico y construcción de la frase» CS1: 1) lenguaje utilizado con propiedad que evite la falta de precisión (así, *accesible* y no *asequible*, para definir la actitud de una persona ante las entrevistas), 2) selección de la palabra de uso más extendido (además, preferencia del vocablo positivo frente al negativo), 3) selección del sinónimo menos complejo, 4) rechazo de muletillas y frases hechas, así como de ciertas fórmulas conectivas (*en este sentido*), 5) contención en el uso de siglas y 6) rechazo del uso de tecnicismos, salvo si son estrictamente necesarios.

Microestructura de CS2

El «Diccionario de dudas» supone una nueva propuesta lexicográfica que presenta los contenidos con mayor sujeción a la técnica lexicográfica (no en vano el título es «Diccionario de dudas», frente a la «Guía de errores habituales en el uso del lenguaje», cuya propia denominación —guía— permite laxitud en el tratamiento).

1. Definición de un término (*aforado, cuatrocentista*).
2. Rechazo de términos y acepciones erróneas (*informal, región*).
3. Uso correcto de un término (*psiquiátricos; utillero*).
4. Ámbito temático (*ace, crawl*).
5. Marcas de valoración (*daños colaterales; limpieza étnica*).
6. Rechazo de anglicismos (*doméstico; severo*), e italianismos (*gambetear*).
7. Propuesta de sinónimos (*ignorado; regatear*).
8. Rechazo de sinónimos (*clasificado, electo*).
9. Precisión de una forma mediante la distinción de otras similares (*gánster*).
10. Construcción preposicional (**de acuerdo a; deber de*).
11. Combinatoria (*a bordo de*).
12. Traducciones (*Conseller en cap; puenting*).
13. Restricción () o preferencia en el uso (*chance*) por cuestiones de estilo.

14. Grafía (*cártel*; *post-*), pronunciación (*farehnheit*, *maillot*), acentuación (*libido*²⁵, *Nobel*), morfología nominal (*azafato*; *eximente*) y conjugación verbal (*aprehender*).

Se añade, a las anteriores categorías citadas (comunes con CS1), una nueva posibilidad:

15. Ámbito geográfico (*América Latina*).

Como en CS1, se abordan distintos niveles de normativización («Carece de lógica utilizar», «Distíngase de», «Evítense», «Es incorrecto confundir», «Es incorrecto su uso», «Es preferible emplear», «Es redundante el empleo», «Evítese este verbo», «La expresión correcta es», «Es una denominación errónea», «Más común», «Mejor», «No es sinónimo de», «Puede emplearse», «Puede emplearse o traducirse por», «Término correcto», «Tráduzcase por», por citar algunos ejemplos).

Una muestra de la sistematicidad a la que propugna este diccionario es la construcción de la propia microestructura, donde las entradas pueden contener diversas acepciones, estructuradas ajustándose al estándar lexicográfico extendido. Así *adolescer de*, *álgido*, *antiguo*, *antípodas*, *cártel*, *educativo*, *efeméride*²⁶, *especular*, *Georgia*, *hebreo*, *imán*, *informal*, *malasio*, *maratoniano*, *papel*, *raid*, *tripleta*.

Comparación de CS1 y CS2

En el cotejo de CS1 con CS2 se observa que se trata de dos lemarios distintos, más allá de un posible proceso de revisión (la nueva planta ya comentada por anteriores estudiosos). En primer lugar, por el número de lemas recogidos: 278 de la primera edición frente a 1588 de la segunda. Los lemas comunes son 90; es decir, CS2 recoge solo un tercio (32,37%), que supone el 5,66% del total. La revisión de la información que proporcionan ambos elementos revela que se trata de un repertorio

²⁵ Frente a la escritura sin tilde (esto es, como palabra llana), recomiendan su pronunciación con palabra esdrújula.

²⁶ Se numera solo la primera acepción; la segunda, *efemérides*, carece de número.

de nueva planta, donde CS2 plantea una estructura más próxima al concepto de diccionario, como demuestra el tratamiento del lema *adolecer de*:

CS1	CS2
Significa tener algún defecto o vicio: «su dictamen adoleció de imprecisión». No debe usarse con palabras como <i>falta</i> , <i>escasez</i> o <i>exceso</i> : «El pueblo adolece de falta de agua».	1. ‘Sufrir una enfermedad’: <i>Adolece de diabetes</i> . (Con esta acepción es preferible emplear los verbos <i>padecer</i> , <i>sufrir</i> o <i>tener</i>). 2. ‘Tener o padecer algún defecto’: <i>Su dictamen adoleció de imprecisión</i> . Este verbo está mal utilizado cuando significa carecer: * <i>Los agricultores adolecen de agua</i> .

Ilustra este ejemplo la tendencia de CS2 a recoger definiciones siguiendo criterios más próximos a diccionarios que a la glosa explicativa de CS1, sin que se pueda aseverar que se alcance plena comunión con estos criterios para propiciar la consulta: así, se distinguen *falsa alarma* y *falso pretexto* en dos entradas, *guardia civil* y *guardia marina*, o *hacer agua* y *hacer aguas*, en lugar de utilizar una sola entrada con diferentes acepciones (como en *impuesto* e *impuesto revolucionario*, donde la segunda forma sería una subentrada); en los adjetivos, solo se recoge la forma en masculino, por lo general, sin que se incluya la variación genérica (*deprimido*, *oficioso*, *sendos*...). La estructura que marca varias acepciones y el uso de asterisco para indicar usos erróneos son otros rasgos que muestran la especialización del discurso (así como las remisiones que se establecen en algunas entradas) que, aunque tiende a la ampliación, en ocasiones con el objeto de proponer alternativas a un uso que anteriormente solo se sancionaba como incorrecto, como es *en base a* (con asterisco en CS2): «Es un anglicismo que no debe usarse nunca» (CS1) / «Dígase, *de acuerdo con*, *según* o *sobre la base de*» (CS2). Sin embargo, también algunas entradas pueden mostrar una voluntad de simplificación, como *desconvocar*: «Puede usarse cuando el acto convocado se revoca o desconvoca antes de que comience. Si se ha iniciado, debe decirse *se suspende*, *interrumpe* o *revoca*» (CS1), «Una vez comenzadas, las huelgas y las manifestaciones no se *desconvocan* sino que *se suspenden*» (CS2).

No solo la presentación varía, sino que en algunas entradas se modifica la sanción del término: así, *a nivel de* un anglicismo que debe evitarse, según CS1, mientras que CS2 sí permite su uso cuando se refiere a categorías o rangos. El proceso de actualización de la norma lingüística obliga también a realizar modifi-

caciones: el plural *fedayines*, rechazado en CS1 (indica que el singular es *feday* y *fedayín* es el plural), es el que se indica como correcto en CS2, que recoge *fedayín* como singular²⁷; *muyahidín* se convierte en *muyaidín*; las traducciones para *dopar* o *doping* (CS1) y **doping* (CS2) difieren: «Debe usarse *drogar* o *drogado*» (CS1) frente a «Voz inglesa que debemos traducir por *dopaje*»²⁸; *ignorar* (CS1) e *ignorado* (CS2), donde, pese a que se mantiene la censura a la acepción inglesa ‘no hacer caso’, sí se indica en CS2 que ya ha sido admitida por la Academia; o, como último ejemplo, *nominar*, que CS1 rechaza pero que CS2 admite amparado por la aprobación de la Academia.

También el significado que se ofrece de una palabra puede variar, como ocurre con *desapercibido*: «no significa lo mismo que inadvertido, sino *desprovisto de lo necesario*. Es incorrecto decir por tanto que “el estreno pasó desapercibido en el cartel”, por ejemplo» (CS1) frente a «‘No apercebido, no observado’» (CS2).

A diferencia de CS1, en CS2 algunos de los lemas simplemente contienen la remisión a otra entrada. Así, *alternativa* (*alternancia*), *coaligarse* (*coligarse*), *detentar* (*ostentar*), *dimitir* (*cesar*), *explotar* (*explosionar*), *holding* (*cártel*), *incautarse* (*aprehender*), *infringir* (*infligir*), *México DF* (*Ciudad de México*), *plusmarquista* (*recordman*) y *veredicto* (*fallo*). A esta lista hay que sumar *referéndum*, con la remisión a *plebiscito*, aunque en este caso viene precedida por la aprobación de la castellanización del término: «También *referendo*».

No obstante, se puede constatar, más allá de la diferencia de presentación (por ampliación o simplificación), la comunión de contenidos en el tratamiento de gran parte de las entradas, por encima de las indispensables actualizaciones (véanse, por ejemplo, *acordar*, *adelante*, *adición*, *agresivo*, *a la mayor brevedad*, *al objeto de*, *alocución*, *a lo largo de*, *balance*, *celebrar*, *de acuerdo a*, *homólogo*, *opositor*...).

Una diferencia relevante entre ambos repertorios es la ausencia de remisiones en CS1, frente a su utilización en CS2 en 262 casos (16,49% de las entradas): *a*, 24; *b*, 9; *c*, 22; *d*, 20; *e*, 24; *f*, 4; *g*, 3; *h*, 14; *i*, 18; *j*, 7; *k*, 1; *l*, 7; *m*, 20; *n*, 6; *o*, 4; *p*, 24; *q*, 1; *r*, 10; *s*, 15; *t*, 12; *u*, 4; *v*, 8; *x*, 1; *y*, 2; *y z*, 2; en estos lemas, es el único

²⁷ Sin embargo, no se produce una definición adecuada, pues se realiza en plural: «‘Guerilleros musulmanes que son capaces de inmolarse con la promesa del paraíso’» (al seguir la traducción de la forma original árabe: «Literalmente, *los que se sacrifican*»).

²⁸ Otro caso de traducción es el de *match*, forma para la que CS1 propone los sinónimos *encuentro*, *partido* o *combate*, mientras que CS2 elimina el último.

contenido de la microestructura. Cuatro entradas incluyen otro texto más allá de la remisión: *ortodoxo*, *referéndum*, *reinicializar* y *saldo*. Una errata en este repertorio propicia circularidad, al remitir *cuatrimestral* a esa misma forma, en lugar de a *cuatrimensual*. Un error es el que hace remitir *tarde* a *madrugada*, cuando este segundo término no dispone de entrada propia en la obra.

En ambos repertorios se utilizan ejemplos para mostrar con mayor claridad el uso sancionado (entre comillas en CS1 y en cursiva en CS2, anteceditos, en este último leuario, de asterisco en el caso de que se indique un uso incorrecto).

Aspectos tipográficos

Respecto a la ortotipografía de la página²⁹, no se sigue un esquema uniforme en los diferentes leuarios. Por lo general los libros de estilo se atienen a tres variaciones en cuanto a la presentación de contenidos: negrita para la palabra entrada o para remisiones, cursiva para destacar extranjerismos o usos no usuales (combinados con negrita cuando se requiera) y diferente tamaño (por ejemplo, para distinguir la macroestructura de la microestructura). CS1 presenta cierto grado de originalidad en su diseño gráfico: en los dos repertorios lexicográficos las entradas se escriben en redonda, con mayúscula inicial, sangría francesa e interlineado sencillo, excepto en el caso de la palabra que inicia una nueva letra, que se escribe en negrita y va antecedita por una línea en blanco³⁰.

Respecto a CS2, en los tres casos se utiliza doble columna, «DICCIONARIO DE DUDAS», con corondel en el apartado de «SIGLAS Y ACRÓNIMOS». En todos la información es continua, encabezada por la letra respectiva en las dos primeras secciones (dos tonalidades de verde, una de ellas más clara, en la versión digital del «Diccionario de Dudas», no en la impresa, y negro y gris en «GLOSARIO JURÍDICO», para mayúscula y

²⁹ Cfr. Martínez de Sousa 2009, para un acercamiento al tratamiento tipográfico de las obras lexicográficas.

³⁰ Como erratas, la escritura en redonda de la palabra que encabeza la *a*: *Acordar*, y el espacio de más en las entradas de *Ofertar* y *Optimo/pésimo* (con falta de tilde en la *O* inicial). Como excepción, la escritura de *Guardia civil/guardia marina*, donde solo la primera parte es recogida en negrita.

minúscula respectivamente) y solo gris para la letra mayúscula en la sección de «SIGLAS Y ACRÓNIMOS».

En CS2 se alcanza mayor complejidad (aunque sin introducir variaciones en el tamaño de la letra): no se utiliza un único tipo de letra, sino que se combina una tipografía de palo seco, de utilización mayoritaria, junto a otra con serifa para extranjerismos (escritos en cursiva y negrita en la macroestructura así como en la microestructura, en caso de que tengan entrada propia), ejemplos (escritas en cursiva)³¹, e información sobre plurales, usos incorrectos y sinónimos. La mayúscula redonda se empleará para marcar las remisiones. La negrita se utilizará también en la microestructura para marcar aquellas palabras de las que, a continuación, se da su significado, siempre con comillas simples. Los corchetes marcarán las transcripciones fonéticas. Se utiliza el asterisco (*) para marcar aquellos usos incorrectos (aunque se producen algunas erratas en su uso) mientras que a través de una flecha ⇨ se indican las remisiones. Si bien el primer signo es asumido en la tradición lingüística, el segundo supone una formulación gráfica atractiva para un lector más avezado en señalética que en técnica lexicográfica tradicional. Respecto a las entradas con remisiones, se percibe asistematicidad en su macroestructura: por ejemplo, *indulto* se recoge en redonda (error al no recoger la negrita) en tipografía a palo seco (remite a *amnistía*), mientras que *incautarse* se recoge en cursiva en tipografía con serifa, cuando lo indicado sería tipografía a palo seco en negrita (o cursiva negrita, si se considerase un extranjerismo).

³¹ Se desmarca de la recomendación de Martínez de Sousa (2009: 292), para quien no son recomendables ni el uso de letra paloseco (junto a la letra egipcia, «cansan al lector por su monotonía»). Aunque quizás sus propias palabras posteriores permitan desviaciones de esa norma: «En lexicografía, como en cualquier trabajo bibliológico, debe elegirse el estilo cuyo grafismo represente mejor el espíritu, la época, etcétera, que está en relación con el tema del diccionario, vocabulario, glosario». No cabe duda de que la letra paloseco tiene asociados rasgos de modernidad y sobriedad que se ajustan a las necesidades de un medio de comunicación.

El modelo académico

Sirva como índice del respeto a la academia y de la confianza otorgada a su imagen³² el hecho de que la de Alvar sea la única firma que aparece en la portadilla de la obra: «Prólogo y supervisión de Manuel Alvar, de la Real Academia Española» (la portada solo recoge el título de la obra, publicada el mismo año del fallecimiento del ilustre filólogo). Sin duda el marchamo serviría de consolidación de una propuesta que, por otro lado, no suponía en esta primera elaboración una apuesta arriesgada en lo referente al aspecto lexicográfico, según se ha indicado anteriormente.

«Periodistas: ni académicos ni esnobistas»: con este epígrafe (de curiosa rima interna) introducían en la segunda edición una sucinta, pero acertada, justificación del eventual desvío de la norma: «en nuestra labor nos enfrentamos con usos que en ocasiones ni los propios académicos han considerado todavía» (CS2: 177). Es indudable esta demanda de inmediatez en la orientación lingüística que acucia a los medios de comunicación: justamente, un año después de la publicación de este volumen, nació, en 2005, la Fundéu, a partir del Departamento de Español Urgente de la Agencia EFE y con el patrocinio de esta y del BBVA, aunque en este caso el asesoramiento de la RAE asegura la supeditación a la norma académica. Cabe preguntarse si esta posibilidad de consulta hubiera, en algún modo, modificado esa voluntad de separarse de un «seguidismo obligatorio de las decisiones académicas». Me inclino a pensar que, efectivamente, tal y como ocurre en otros libros de estilo recientes (la versión de *El País* 2014, por ejemplo), hay un diálogo entre la RAE (y la ASALE) y la redacción del medio que no siempre da, como resultado, la aquiescencia respecto al dictamen académico. Pero también será necesario conseguir un equilibrio entre el rechazo a la norma académica, «el esnobismo del “todo vale”», «la negligencia» o «la abulia» que pueden pervertir la calidad del mensaje transmitido. El periodista trabaja con material lingüístico de la *calle*, y es su responsabilidad hacer el filtro necesario para trasladar al espectador un material de significado «preciso y riguroso» (CS2: 177). Como afirma Vellón Lahoz (2013: 64):

El léxico periodístico se caracteriza por su dinamismo, su creatividad, su constante tendencia a adecuarse a las realidades sociales, a lo que se consideran necesidades

³² Para una aproximación a las relaciones entre lenguaje periodístico y dictamen académico, cfr. Camps (2008) y Lavilla Uriol (2008).

expresivas de la comunidad, a la realidad cambiante de la lengua más allá de las normativas académicas.

¿Cuál es la postura frente a la RAE de este manual? CS1 menciona la institución en cinco ocasiones, ya sea a través del nombre de su diccionario, DRAE (*clarificar, dinamizar, penalizar y tener efecto*), o de la designación corporativa Academia (*prioridad/prioritario*). La referencia a la Academia sirve para diversos fines, sin que haya uniformidad en el tratamiento de su autoridad. Recomienda la sustitución de alguna forma por otra «más sencilla», aunque la forma rechazada aparezca incluida en el diccionario académico (así, se recomienda *clarificar* en lugar de *aclarar*, o se rechaza el anglicismo admitido *prioridad/prioritario* a favor de formas castellanas: *preferencia, precedencia, prelación o precedente*). La ausencia en el DRAE es el argumento para desechar la forma *dinamizar*, para la que se indican diversas opciones: así, *activar, estimular, promover, vitalizar, reanimar, revitalizar* «u otros». La precisión de la obra académica permite establecer marcas de uso que limitan el uso del término: así, se propone la sustitución de *penalizar* —que el DRAE restringe a competiciones deportivas— por formas como *sancionar, castigar* o *penar*. Finalmente, la cuarta entrada recogida es *tener efecto*, para la que se aportan otras soluciones (*celebrarse, efectuarse, suceder y tener lugar*) al no estar incluidas en el repertorio académico.

Veamos los resultados que ofrece CS2. En 43 ocasiones³³ se cita en una entrada la Real Academia, ya sea como RAE (*asumir, bluyín, calcinar, driblar, *dribling, dumping, élite, en loor de multitud, evento, gambetear, graffiti, hall, handicap, hardware, ignorado, *inhabitual, oficiala, pírrico, posicionar(se), precalentamiento, priorizar, reivindicar, sofisticado, sprint, tensionar, testar, tique, travelín, utillero, vehicular*), DRAE (*catering, chatear, *conveniar, desequilibrante, fidelizar, glamour,*

³³ *Asumir, bluyín, calcinar, catering, chatear, coligarse, *conveniar, desequilibrante, driblar, *dribling, dumping, élite, en loor de multitud, equipación, evento, fidelizar, gambetear, glamour, graffiti, hall, handicap, hardware, ignorado, *inhabitual, libido, nominar, oficiala, pírrico, posicionar(se), precalentamiento, prerrequisito, priorizar, ránking, reivindicar, sofisticado, sprint, tensionar, testar, tique, tractorada, travelín, utillero y vehicular*. No se recoge la entrada **Academia de la Lengua*, pues aparece solo citada para indicar su correcta denominación.

nominar, *prerrequisito*, *tractorada*), Academia (*coligarse*³⁴, *equipación*, *libido*, *ránking*). El análisis se restringe, por tanto, a las entradas que mencionan la institución, aunque en otras ocasiones podamos observar una divergencia no explicitada respecto al modelo académico³⁵.

Como modelo de autoridad, la referencia a la RAE se utiliza para legitimar un uso: así, el empleo, como sinónima de *coligarse*, de la forma *coaligarse*, y la admisión de la forma *dumping*, y las nuevas acepciones de *nominar*, *reivindicar* (en su significado de ‘atribuirse la autoría de una acción’), *sofisticado* (‘Referido a un aparato, un sistema o mecanismo, técnicamente complejo o avanzado’). Para la función contraria, prohibir su utilización, también se recurre al diccionario académico: (**convenir* para referirse al ‘acuerdo para la posterior firma de un convenio’³⁶). Se indica también la preferencia por otros verbos para sustituir a aquella forma que no está recogida en el diccionario académico (así, *conservar* o *mantener* en lugar de *fidelizar*³⁷). A partir del dictamen académico se regula la morfología flexiva de algunas palabras (así, la restricción en el uso del femenino *oficiala*, no admitido para designar personal de las fuerzas armadas). Puede acudir al diccionario académico para indicar un significado, como en *prerrequisito*. Finalmente, se autoriza el uso dada la aprobación académica, pero se proponen sustitutos (*fascinación*, *seducción* o *encanto personal* en lugar de *glamour*³⁸). Un caso fronterizo es *sprint*: se autoriza su uso, aunque la propuesta de sinónimos introducida por *sin*

³⁴ Aunque se recoja en la forma *coligarse*, pues a este remite, el término objeto de atención es *coaligarse*, aceptado por la Academia. De ahí que en la tabla se recoja en esta segunda forma.

³⁵ Se indica, en la entrada de *amateur*, la preferencia por *aficionado*, sin citar, en ningún caso, a la Real Academia Española, como sí ocurre en casos idénticos con voces como *catering* o *hardware*.

³⁶ No se respeta, en este caso, la ley de la sinonimia que obligaría a utilizar la misma categoría gramatical del lema en la definición.

³⁷ Palabra ya recogida en la última edición del diccionario académico.

³⁸ No de manera tajante, como sí ocurría con *fidelizar*. Respecto a *glamour*, se indica cómo «[e]n ocasiones son preferibles otras voces», citando, además de las mencionadas, *atractivo*, lo que rompería la igualdad de categoría gramatical necesaria para la sinonimia.

embargo lo sitúa en una posición intermedia entre el seguimiento y el rechazo del dictamen académico a favor de otras alternativas³⁹.

Objeto	Lemas
Indicación de significado	<i>prerrequisito</i>
Autorización de uso al estar recogida	<i>coaligarse, dumping, reivindicar, sofisticado</i>
Prohibición de uso al no estar recogida	<i>convenir, *inhabitual</i>
Recomendación de sustitución por no estar recogida	<i>fidelizar, *dribling</i>
Indicación de su uso (semántica y morfológica)	<i>oficiala, posicionar(se)</i>
Autorización de uso con propuesta de alternativas	<i>glamour, nominar⁴⁰, sprint</i>

En ocasiones, la recomendación se aleja de lo que indica la institución como norma, bien evitando ciertos significados (así el de *asumir* con el significado de *adquirir, alcanzar, tomar*; o *pírrico*, con el significado de *escaso, insuficiente, de poco valor*), bien optando por otro tipo de estructura acentual (*élite* en lugar de *elite*, *libido* en lugar de *libido*, *travelin* en lugar de *travelín*), bien rechazando nuevas formas (*precalentamiento* frente a la ya existente *calentamiento*⁴¹), bien recomendando un uso moderado o la sustitución por otras formas (*carbonizar, quemar, abrasar* y *achicharrar* en lugar de *calcinar*; *regatear* en lugar de *driblar*;

³⁹ «[...] La RAE lo admite con esta grafía. Sin embargo, está españolizado el verbo *esprintar*: ‘realizar un sprint’, y el sustantivo *esprinter*, plural: *esprinterres*, ‘velocista, generalmente en ciclismo’.

⁴⁰ En esta entrada se proponen, como posible sustitución, los siguientes sinónimos: *seleccionar, seleccionado* o *candidato* (esta última propuesta rompe con la ley de la sustituibilidad, al proponer una forma de categoría gramatical distinta).

⁴¹ Reseñable el tratamiento que las dos últimas ediciones del diccionario académico dan a estas palabras. Si *calentamiento* en su tercera acepción es «3. m. *Dep.* Serie de ejercicios que hacen los deportistas antes de una competición o un entrenamiento para desentumecer los músculos y entrar en calor», *precalentamiento* es «1. m. Ejercicio que efectúa el deportista como preparación para el esfuerzo que posteriormente ha de realizar». Más allá de la falta de marca (*Dep.*) en *precalentamiento*, las diferentes definiciones niegan la sinonimia (menos específica la definición de *precalentamiento*).

entre los vítores, aclamaciones, entre otras propuestas, en lugar de *en olor de multitud*; como forma por lo general redundante; *tensar* en lugar de *tensionar*, *probar*, *examinar*, *ensayar* o *analizar* en lugar de *testar*; *billete*, *boleto* o *entrada* en lugar de *tique*; *canalizar*, *encauzar*, *tramitar*, *transmitir*, *comunicar* u *organizar* en lugar de *vehicular*), bien restringiendo el uso de nuevas acepciones de otras lenguas (*evento* con el significado de *acontecimiento*, *ignorado*, con el significado de ‘no hacer caso, prefiriéndose *desestimar*, *desoír* o *ningunear*), bien optando por su equivalente español, en el caso de algunos préstamos (*vaqueros* o *tejanos* en lugar de *bluyín*, *servicio de comidas*, *comida*, *abastecimiento*, *avituallamiento* o *suministro* en lugar de *catering*; *regatear* en lugar del italianismo *gambetear*; *vestíbulo*, *recibidor* o *recepción* en lugar de *hall*; *desventaja*, *dificultad* u *obstáculo* en lugar de *handicap*; *equipo informático*, *dispositivo informático* o *soporte físico*, en lugar de *hardware*), bien desechando la propuesta de traducción y optando por la voz original (*graffiti*, en lugar de *grafito*), bien adelantándose a la Academia incorporando significados nuevos (así *chatear* con el significado de ‘dialogar por escrito a través de internet’⁴²; *desequilibrante*, para designar a jugadores de gran calidad decisivos; *equipación* para *indumentaria* o *uniforme de un equipo deportivo*; o *tractorada* para referirse a protestas de agricultores donde se dificulta la circulación a través de tractores).

Objeto	Lemas
Rechazo de acepciones	<i>asumir, pírrico</i>
Rechazo de nuevas formas	<i>precalentamiento, priorizar, utillero</i>
Rechazar estructura acentual	<i>élite, libido, travelín</i>
Recomendación de uso moderado o preferencia por otras formas (incluidas traducciones)	<i>calcinar, catering, driblar, *en olor de multitud, tensionar, testar, tique, vehicular</i>
Elección de formas españolas frente a acepciones y voces extranjeras (adaptadas o no)	<i>bluyín, evento, gambetear, hall, handicap, hardware, ignorado, ránking^o</i>
Elegir formas extranjeras frente a traducciones	<i>graffiti</i>
Aceptación de formas no recogidas	<i>chatear, desequilibrante, equipación, tractorada</i>

⁴² Se incorpora esta palabra (aparece con el 2).

No se especifica ningún motivo para el rechazo a la normativa académica más que en *libido*, cuya pronunciación esdrújula (frente a la escritura como palabra llana), se justifica «por ser mayoritaria en español».

En total, 14 son las ocasiones en las que la referencia a la RAE indica un seguimiento de su dictamen, frente a las 29 en que se produce un desvío —de mayor o menor intensidad— de la norma (32,55% / 67,44%).

El componente ideológico

CS1 solo presenta dos términos de interés, *rutinario* y *versátil*, marcados como peyorativos. Un tratamiento más detallado proporciona CS2, donde los eufemismos son rechazados⁴³: así, *daños colaterales*, que debe ser sustituido, en función del contexto, por otras formas (*muertos/bajas civiles, daños a la población civil, destrozo de instalaciones civiles...*); *deprimido* para *barrios empobrecidos, zonas depauperadas o países subdesarrollados*; *limpieza étnica* en lugar de *masacre, exterminio o genocidio*.

También las cuestiones étnicas ocupan la atención de este catálogo de dudas. Existen varios grados en la sanción de usos. Dentro de la preferencia del medio, encontramos ejemplos como el de *payo* ('Entre los gitanos, quien no pertenece a su etnia'), de «un tinte insultante» (el de 'persona zafia y ruda, ignorante'), por lo que se indica la preferencia de *gitanos* y *no gitanos* frente a *payos* y *gitanos*. La marcación utiliza la forma *despectivo* para en *adlátere* o *maketo* (término despectivo utilizado en el País Vasco para referirse a inmigrantes de otras partes de España). Sin marcación, también se desechan términos denigrantes, como *sidoso*: «No debe utilizarse este adjetivo. Dígase *personas que padecen sida* o *enfermos de sida*».

⁴³ Se advertía, en las páginas preliminares, contra la «inercia de los eufemismos» (CS1: 10); ni estos ni los circunloquios habían de tener espacio en la práctica periodística, según se indica en el epígrafe en el que se expone la norma del libro de estilo: la búsqueda de la claridad obliga a prescindir de ambos.

En último lugar, los ejemplos también servirán para explicitar posiciones: «*Se mostró reticente sobre el cese de atentados de ETA y reacio a negociar con los terroristas*» (en *reticente*)⁴⁴.

La pronunciación

Elemento fundamental para un medio audiovisual es la oralidad del mensaje. Así, los libros de estilo de televisión atienden a cuestiones de pronunciación para orientar al hablante. *CS1*, en su apartado sobre «Locución», señala que «Tan importante como el texto redactado o las imágenes que se edite es la forma de locución empleada» (*CS1*: 66). Como se ha señalado anteriormente, dentro de los criterios de inteligibilidad, pocos rasgos podrán ser censurados (siguiendo la indicación de Narbona y Morillo, 1987). Así, citan la aspiración procedente de F inicial latina, la confusión o cambio entre /r/ y /l/ implosivas o la neutralización de estas mismas consonantes explosivas agrupadas. También se menciona ceceo y pronunciación fricativa relajada de la /ch/. El equilibrio entre excesos en rasgos de pronunciación y en la corrección debe marcar una dicción que, en el caso de redactores de otras zonas de España, se traducirá en la equidistancia entre acento propio y el *acento andaluz*. Por su parte, *CS2* dedica su apartado «12. PRONUNCIACIÓN», a la explicitación de las normas básicas y a una pormenorizada casuística donde se abordan dificultades del idioma español: la pronunciación de distintas letras del español, de algunos verbos (los acabados en *-iar*, *-ear* y *-uar*), algunas terminaciones (*-iaco* o *-íaco*) junto con una lista de palabras biacentuales; se pasa, a continuación, a la pronunciación de nombres no castellanas y de palabras de otros idiomas: catalán, gallego y vasco, dentro de la península, y alemán, checo, chino (pinyin), francés, inglés, italiano, neerlandés, polaco, portugués, rumano y serbo-croata). Vuelven a remitir al argumento de la inteligibilidad: «En Canal Sur tienen cabida todos los acentos del español

⁴⁴ Sobre el grupo terrorista ETA, que no aparece como lema en *CS2*, cabe destacar cómo la versión de 1980 del *Libro de estilo* de *El País* proporcionaba la siguiente información: «Siglas en vascuence (Euskadi ta Askatasuna) de País Vasco y Libertad. Nunca se debe emplear el artículo *la* delante de estas siglas. El grupo está escindido en dos ramas: la partidaria de la revolución armada, ETA Militar (ETAm), y la que combina la lucha armada con las vías políticas, ETA Político-militar (ETApM). Estas dos ramas proceden de ETA-V Asamblea. [...]».

siempre y cuando cumplan dos requisitos, que sean inteligibles y que no se alejen en exceso del estilo formal» (CS2: 218). De sumo interés es el posicionamiento en torno a la pronunciación de las hablas andaluzas, al señalar que debe emplearse «un andaluz culto y formal que abarque, amplíe y perfeccione el concepto de español estándar» (CS2, 219).

En el repertorio lexicográfico de errores de CS1 no son abundantes las indicaciones sobre pronunciación: tanto solo *cartel* (llana en sentido económico y aguda para el resto de acepciones), *libido* (palabra llana y no esdrújula), *México*, *mexicano* (que se pronuncia como Méjico y mejicano) y *sutil* (palabra aguda).

Mucho más abundante es el tratamiento de pronunciación en CS2. Las indicaciones se ofrecen a través de la transcripción fonética, así, palabras del alemán (*fahrenheit*), del árabe (fatwa, Hizbulá), del brasileño (torcida), del francés (affaire, *amateur*, *ballet*, gigoló, *impasse*, *jemer*, kibúts), del hebreo (*Kneset*) del inglés (ace, break, bypass, cheer leaders, caddie, crack, cowl, freak, gay, geisha, *glamour*⁴⁵, hacker, happening, hardware, hobby, hovercraft, *iceberg*, impeachment, *mánager*, software, supporter, playback, play off, pole position, quarterback, rally, rallies, remake, round, striptease, thriller, tory, trekking, yatching), del italiano (maglia, paparazzi), del maorí, a través del inglés (kiwi), del vasco (batzoki, ertzantza), topónimos (Georgia, Ho Chi Minh'), marcas comerciales (zodiaco), así como palabras homógrafas a excepción del acento (*Antioquia* frente a *Antioquía*), onomatopeyas desde el inglés (beeper, boom), términos españolizados (pole, con el tratamiento gráfico de extranjerismo), y se dan indicaciones para prefijos (*post-* como alomorfo ante palabras que no empiecen por ese pero que no deben pronunciarse: [pos.sadám], [pos.sozialísta] o [pos.sandinísta]), formas latinas (para marcar la pronunciación única y no en dos lemas: [insepúlto] en lugar de [insepulto], o para corregir pronunciaciones incorrectas: motu proprio en lugar de la forma errónea **de motu propio*⁴⁶) y otras formas donde se pide una pronunciación distinta a la de la RAE (*travelín* en lugar de *travelin*). Como vemos en el caso de *mánager*, algunas de las palabras ya se consideran adaptadas al español.

⁴⁵ La ausencia de cursiva en el original indica que no son tratadas estas palabras como extranjerismos.

⁴⁶ En este caso sin transcripción fonética, pero con recomendación: «Evítese el error común de no pronunciar la segunda *r* de *proprio*».

Como en otros casos, no se encuentra (probablemente no se pretenda) sistematicidad: así la pronunciación viene antecedita de diversas fórmulas («Pronunciado», «Su pronunciación es») o sin indicación alguna. En la adecuación a un lector que no ha de estar especializado en fonética, la transcripción tiene como objetivo la transparencia, por lo que, más allá de los corchetes, no se cumplen las normas en la transcripción de los sonidos: así, no se indican los alófonos de la *i* semivocálica ([baipás]⁴⁷) y semiconsonántico [djódjia]), las transcripciones de palabras extranjeras son aproximadas (así, el italiano [katenácho]), utilizando para ciertos sonidos un sistema de transcripción simplificado⁴⁸, como en *maglia* ([málla]), tampoco se marcan los alófonos fricativos ([kádi], [hóbis], [yigoló]), velares ([fárenjait]) o nasales ([hápenin]), se realizan transcripciones que no parecen reflejar la pronunciación más extendida ([háker], supuestamente con una aspirada, en lugar de la velar, aunque la transcripción propuesta se acerque más a la pronunciación original; también ocurre con [hápenin] [hardguer], [hóbis]). Signos que no aparecen ni en la *RFE* ni en el IFA, pero que son utilizados habitualmente en transcripciones no especializadas: así, [pól posíshon] para *pole position*, con la utilización del segmento [sh] como equivalente a una pronunciación fricativa de /ch/. En algunos casos, se introducen elementos de fácil comprensión para el lector poco avezado en fonética que no se ajustan a las normas de transcripción: en *cheer leaders*, la pronunciación [chier líderes] indica la pronunciación suave de la vibrante a través del tamaño de la grafía; mientras que en *zodiac* [zódiac] la velar final no se transcribe con [k]. O, como ejemplo de pausa en la pronunciación, la adición de un punto: [pos.sadám]. Será imprescindible la guía de pronunciación en el caso de palabras homógrafas pero no homófonas: Georgia como [jeórjia] en el caso del país del oeste de Asia, frente a [djeórdjia] cuando la referencia es a uno de los estados que conforman Estados Unidos. También allí donde la palabra se adapta al español (aparece escrita en redonda) pero no sigue las reglas de acentuación: *zodiac* se transcribe como llana [zódiac]. Pero no siempre el objetivo es simplificar la comprensión de la transcripción: en [hárdguer] y [sóftguer] no se recurre a la diéresis en la *u*, y se mantiene el criterio de transcripción fonética.

En ocasiones, a la transcripción se le suma la indicación de la pronunciación incorrecta: *geisha* como [géisha] y no [jéisha], *gay* como [gái] y no [géi], *iceberg*

⁴⁷ Los subrayados son míos.

⁴⁸ Así, las soluciones adoptadas por la RAE y ASALE en obras como su *Ortografía* (2010).

como [izbegérg] y no *[áisberg]⁴⁹, o [nobél] en lugar de la llana [nóbel] para la designación de los premios. En el caso de *jemer*, se indican únicamente las posibles incorrecciones: «Evítese la pronunciación llana [jémer] y la pronunciación con k [kemér]». En el caso de *libido*, solo se transcribe la pronunciación esdrújula [líbido], que, contra el criterio académico, se recomienda. En *rápel*, sin indicar transcripción, al señalar la incorrección de la forma *rapel se informa sobre pronunciación. En otros casos, la información se limita a la sílaba tónica, como en *Kósovo*, de la que se indica que se esdrújula.

No todos los extranjerismos encuentran una traducción. El criterio debe ser el del conocimiento más o menos extendido del término o la facilidad de la pronunciación: clinic, final four, firewall, freelance, free style, full-time, goal average, graffiti, Grand Prix, *Grand Slam* hat trick, homeless, hall, half-time, handicap, holding, homeless, jet lag, jockey, Likud, link, lob, lobby, lock out, look, lord, mailing, maillot, masters, match, overbooking, off side, off the record, open, overbooking, pack, parking, passing shot, password, pay per view, pitcher, pressing, prime time, puenting, rafting, raid, rais, ránking, rápel, rating, recordman, recordwoman, referee, ring, rookie, Senyera, set, sex appeal, sex symbol, share, shock, show, sir, skin(head), smash, software, spam, sponsor, spot, spray, sprint, staff, stand, standing, stock, stock options, supporter, talde, talk show, task force, teen-ager, tie break, top model, tour operator, transfer, trust, yachting, yihad, zapping. En caso de que no planteen diferencias frente a la pronunciación española, no se indica traducción (así ocurre en *carabiniere* y su plural *carabinieri*, o *chii*); tampoco en casos en los que la forma no sea la recomendada: en el lema *Beijing* se limita a indicar la preferencia por *Pekín*, en *pitcher*, se indica su traducción: *lanzador*⁵⁰. En algunas expresiones latinas se indica la pronunciación, sin que sea necesaria la transcripción fonética: así, se advierte que en la forma correcta motu proprio (en lugar del error **de motu proprio*), «Evítese el error común de no pronunciar la segunda *r* de *proprio*».

⁴⁹ Aunque se aplica sistemáticamente el signo * para términos incorrectos, en la pronunciación vemos que solo en el caso de *iceberg* antecede a la inadecuada, quedando sin marca en los lemas de *geisha* y *gay*.

⁵⁰ Asistemática esta decisión, pues en *playback*, *play off* o *pole position*, donde también se indica la traducción obligatoria, sí se recoge la transcripción.

Problemas de actualización

Como todos los manuales apegados a una realidad lingüística cambiante, y más aún cuando surge con la vocación de dar una respuesta actualizada, las obras de Canal Sur necesitan ser actualizadas (como indica la producción de dos volúmenes sustancialmente distintos). Encontramos a lo largo de sus páginas recomendaciones que ya han dejado de tener vigencia, cuando se censuraban modos que empezaban a extenderse y que ya se han consolidado en el uso. Así, *abatir* «no es sinónimo de *matar o asesinar*», según indica el CS2, pero el DLE recoge en su cuarta acepción «Hacer caer sin vida a una persona o animal», lo que permitiría, por tanto, el uso no recomendado. O *acordar*, del que se considera incorrecto un uso transitivo («*Se acordó una ayuda»), que el DLE recoge como primera acepción. *Fidelizar*, no recogida en el diccionario académico en la edición de 2001, sí aparece ya en el DLE, por lo que la sustitución por *conservar* o *mantener* pierde su vigencia. *Orsay*, propuesta como traducción de *off side* y sinónimo de *fuera de juego*, aparece como palabra llana, mientras que la edición de 2014 (no se recoge antes) la presenta como palabra llana con tilde: *órsay*. La formas *decimoprimer*o y *decimosegund*o se marcan como incorrectas en CS2, aunque tanto el *Panhispanico* (Real Academia Española 2005) como las nuevas publicaciones académicas admiten su uso. El tratamiento de préstamos difiere del CS2 al DLE: así, *quórum*, adaptada al español, en la segunda versión del libro de estilo de Canal Sur, mientras que la publicación académica presenta la forma latina *quorum*, en cursiva y sin tilde. También se distancian en el tratamiento de *ránking*, en cursiva y con tilde en CS2 (en un tratamiento ambiguo, al mezclar criterios de adaptación y de conservación como anglicismo), y *ranking*, en DLE, aquí sí como extranjerismo crudo. Otro ejemplo es disparidad en la grafía *sintecho* (CS2) frente a *sin techo* (DLE).

En ocasiones, la falta de actualización es compartida por el propio diccionario: *sónar* era llana en 2001, y así se recoge en el libro de estilo, mientras que ya el Diccionario de la Real Academia (2014) recoge una forma aguda. La forma *kasba* es la que recoge la Real Academia en 2001, al igual que el libro de estilo, mientras que en 2014 se modifica a *casba*. Tampoco era posible adelantarse al dictamen académico que modificó en la última reforma los significados de *deber de + infinitivo* y *deber + infinitivo*.

No siempre es la caducidad del estadio lingüístico recogido en estas obras la que condiciona las divergencias frente a la lengua actual. En ocasiones, decisiones de estilo (no es razonable pensar que se trate de falta de documentación) propugnan el rechazo de formas ya asentadas en el idioma, como es el caso de *posicionar(se)*: se limita su utilización como sinónimo de *tomar postura*, *alinearse*, *manifestarse*, *definirse*, cuando la edición de 2001 del diccionario académico ya recogía ese significado en su segunda acepción: «2. prnl. Tomar una posición respecto de algo o de alguien. Se ha posicionado a favor DE la medida».

CONCLUSIÓN

Alcoba y Freixas (2009: 45) remarcaban la necesidad de homogeneización del lenguaje periodístico que cristalizaba en secciones sobre el léxico destinadas «a examinar y a despejar con argumentos de distinta naturaleza las dudas en el uso de determinados términos, de raíz clásica o de invención reciente, esporádicos o tan reiterados que reducen la precisión expresiva del texto».

Los libros de estilo de Canal Sur participan de este interés y muestran, en su evolución, las necesidades particulares (siempre cambiantes) a la que se enfrentan los medios, también determinadas por la variación diatópica). La publicación de dos volúmenes muestra la atención que el medio muestra a la formación de sus profesionales para la consolidación de su marca y el esfuerzo realizado, en la segunda edición, por ampliar las guías y consolidar su libro de estilo como uno de los más completos publicados en España más allá del recurso a fuentes anteriores.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

- S. ALCOBA (2009), ed., *Lengua, comunicación y libros de estilo*, Barcelona, Premisas.
- S. ALCOBA y M. FREIXAS (2009), «Las palabras del libro de Estilo: entre censura y sanción», en S. ALCOBA (2009), pp. 44-90.
- B. T. S. ATKINS y M. RUNDELL (2008), *The Oxford Guide to Practical Lexicography*, New York, Oxford University Press.

- M. CAMPS (2008), «Editores de estilo, entre los académicos y los periodistas», en P. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ e I. BLANCO ALFONSO (2008), pp. 181-189.
- CADENA SER (2017), *En antena. Libro de estilo del periodismo oral*, Madrid, Taurus.
- CANAL SUR (2018), [«Quiénes somos»](#).
- M. CEBRIÁN HERREROS (1981), *Diccionario de radio y televisión. Bases de una determinación terminológica*, Madrid, Alhambra.
- CS1 = J. M. ALLAS LLORENTE y L. C. DÍAZ SALGADO (2004), *Libro de Estilo Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía*, RTVA, Sevilla.
- CS2 = M. ALVAR (supervisión) (1991), *Libro de estilo*, ed. M. J. Sánchez-Apellániz García, Sevilla, Canal Sur Televisión.
- EL MUNDO (1996), *Libro de Estilo*, ed. V. de la Serna, Madrid, Ediciones Temas de Hoy.
- EL PAÍS (1980), *Libro de estilo*, Madrid, PRISA.
- EL PAÍS (2014), *Libro de estilo*, México, Aguilar.
- J. FERNÁNDEZ BEAUMONT (1987), *El lenguaje del periodismo moderno. Estilo y normas de redacción en la prensa de prestigio*, Madrid, SGEL.
- P. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ e I. BLANCO ALFONSO (2008), ed., *Diccionarios y libros de estilo*, Madrid, Fragua.
- A. GÓMEZ FONT (2000a), [«Correcto manejo del español en los libros de comunicación»](#), en *Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española*, Zacatecas, Centro Virtual Cervantes.
- A. GÓMEZ FONT (2000b), [«Los libros de estilo de los medios de comunicación en español: necesidad de un acuerdo»](#), en *Cultura e intercultura en la enseñanza del español como lengua extranjera*, monográfico de *Espéculo*.
- A. GÓMEZ FONT (2009), «Los manuales de estilo en las agencias de prensa: el caso de la Agencia EFE», en S. ALCOBA (2009), pp. 221-237.
- R. R. K. HARTMANN y G. JAMES (1998), *Dictionary of Lexicography*, London-New York, Routledge.
- M. J. LAVILLA URIOL (2008), «El desafío entre tradición e innovación. Los libros de estilo y la Real Academia Española. Análisis y verificación de alternativas léxicas y ortográficas», en P. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ e I. BLANCO ALFONSO (2008), pp. 191-211.
- J. MARTÍNEZ DE SOUSA (2009), *Manual básico de lexicografía*, Gijón, Trea.
- G. MILLERSON (1979), *Técnicas de realización y reproducción en televisión*, trad. defin. y rev. técn. T. Bethencourt Machado y F. G. Larraya y Planas, trad. inicial M. de Diego Morejón y L. Coello Verdugo, Madrid, Focal Press.

- J.-Á. PORTO DAPENA (2002), *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014), *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- J. L. ROJAS TORRIJOS (2011), *Libros de estilo y periodismo global en español. Origen, evolución y realidad digital*, Valencia, Tirant Humanidades.
- F. J. VELLÓN LAHOZ (2013), *Norma y estilo en los libros de redacción. Hacia un modelo lingüístico del discurso informativo*, Salamanca, Comunicación Social.
- WIKIPEDIA (2018), [«Canal Sur Televisión»](#).